

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

DOSBARRIOS

Con relación al expediente de responsabilidad por vicios ocultos en la obra de construcción de pabellón polideportivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se le da audiencia por un plazo de quince días, a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a Construcciones y Obras Doma S.L., para que se presente en las dependencias del Ayuntamiento de Dosbarrios y examine el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Se procede a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 al no haberse podido practicar la notificación.

Dosbarrios 10 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Francisco Fernández García Caro.

N.º I.-9895